



EMRE

EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD

Edificio EMRE Boulevard El Rosario, Zona 1, Playa Grande, Ixcán, El Quiché, Guatemala C. A.


Telefax: 77557636 – 77557916 – 52056227

Sitio web: www.emreixcan.net; e-mail: emreixcan@emreixcan.net, emreixcan@yahoo.es

LA INFRASCrita CONTADORA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE ELECTRICIDAD, -EMRE- UBICADA EN LA POBLACIÓN DE PLAYA GRANDE, IXCÁN; DEPARTAMENTO DEL QUICHE, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD -EMRE-, AUTORIZADO POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN REGISTRO NÚMERO DIESISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA GUION DOS MIL DIESISIETE (16870-2017) EN LA QUE A FOLIO CIENTO NOVENTA Y CINCO Y CIENTO NOVENTA Y SEIS SE ENCUENTRE EL ACTA NÚMERO DIESISEIS GUION DOS MIL VEINTE, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

Acta Número dieciséis guion dos mil veinte (16-2020). En la población de Playa Grande, cabecera Municipal de Ixcán, del Departamento de Quiché, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día jueves dos de abril del año dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones de EMRE los señores, Antonio Ramos Caal, Presidente de la Junta de Administración de EMRE, Victor René Aguilar Balsells, Gerente General, Claudia Esperanza Coy Paau, Contadora General, Santos Quinilla Taperia, Encargado de Presupuesto, Francisco Leonel Solorzano Rodríguez, Jede Departamento Técnico, e Irma Vidalia Lajuj Sical, Encargada de Tesorería, quien suscribe, para dejar constancia de lo siguiente, **PRIMERO... SEGUNDO:** El señor Gerente General, procede a dar lectura del Código de Ética de la empresa Municipal Rural de Electricidad, el cual luego de su discusión, análisis y corrección, es admitido por unanimidad...

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA POBLACION DE PLAYA GRANDE, CABECERA MUNICIPAL DE IXCAN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Claudia Esperanza Coy Paau
Contador General -EMRE-

